



SALUD LABORAL

La crisis provoca un 40% menos de bajas laborales

MADRID. La crisis ha hecho que descienda la cifra de bajas laborales en España, aunque los casos de incapacidad temporal por enfermedad están, cada vez, más relacionados con el estrés de los trabajadores. Según datos de la Seguridad Social, a finales del año pasado se tramitaron hasta un 40 por ciento menos de bajas laborales.

Según la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (Aeemt), ambos hechos están relacionados. Y es que la situación económica y los ajustes en las plantillas que han llevado a cabo muchas empresas han hecho que los

trabajadores disminuyan las peticiones de bajas laborales por miedo a que su ausencia sea motivo de despido y que, aunque justificadas, algunas bajas laborales reduzcan su duración considerablemente.

Como consecuencia, la mayor carga laboral de los empleados que conservan su puesto y el hecho de que muchos trabajadores que precisarían de una baja laboral por enfermedad renuncian a ella, los niveles de ansiedad y estrés se han incrementado de forma considerable. Este puede ser uno de los motivos por los que en los últimos meses hayan aumentado los casos de incapacidad temporal por estrés.




La crisis provoca menos bajas laborales, pero más ansiedad y estrés

26/07/2010 - 13:29



Puntúa la noticia :   Nota de los usuarios: - (0 votos)

 Share - Según la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo



tweet

MADRID, 26 (SERVIMEDIA)

La Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (Aeemt) atribuyó este lunes al temor de los trabajadores a perder el empleo el que la Seguridad Social tramitara a finales de 2009 un 40% menos de bajas laborales.

Un miedo que junto con el aumento de carga de trabajo ante los recortes de plantilla suscita mayores niveles de ansiedad y estrés entre los empleados.

Así, señala que en los últimos meses han aumentado los casos de incapacidad temporal debidos al estrés y la depresión y apunta que en el conjunto de la Unión Europea hasta el 60% del total de las bajas laborales se deben a estos trastornos.

Por ello, hace hincapié en la importancia del papel de los médicos del trabajo, es decir, de aquellos médicos que se encuentran dentro de las empresas, y que según la asociación, son capaces de prevenir y diagnosticar enfermedades comunes y laborales y ayudar a tratarlas de una forma personalizada y adaptada al trabajador y al puesto.

Asimismo, recalca que los médicos del trabajo de los servicios de prevención deberían estar coordinados adecuadamente con los Equipos de Vigilancia de Incapacidades del Instituto Nacional de Seguridad y con la Atención Primaria. De este modo se podrían tener conclusiones basadas en datos adecuados y certeros vinculados al ámbito de trabajo y salud, ante conflictos actuales y futuros, en los que se siembra la sospecha de colectivos y de médicos.

También la entidad alerta de la intención de los ministerios de Sanidad y Política Social y de Trabajo e Inmigración, de elaborar un Real Decreto que regule la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención. Un decreto por el cual el 50% de los médicos y enfermeros del trabajo perderían su puesto y con el que Aeemt considera que la medicina del trabajo quedaría reducida a un mero certificado de aptitud.

Enlaces relacionados

CANTABRIA.-UC.- El grupo vocal femenino 'Vocalía Taldea' ofrecerá este viernes un concierto en la iglesia de San Pedro de Noja (21/07)

El grupo vocal femenino 'Vocalía Taldea' ofrecerá este viernes un concierto en la iglesia de San Pedro de Noja (21/07)



La crisis económica ha hecho que descienda de forma significativa la cifra de bajas laborales pero que haya aumentado el estrés y la depresión, según la AEEMT

Redacción

El especialista en Medicina del Trabajo es una figura fundamental ya que puede ayudar a controlar y reducir los niveles de ansiedad y estrés de los trabajadores ofreciéndoles una serie de pautas y consejos, lo que repercute beneficiosamente en el funcionamiento de la empresa, según señalan desde la Asociación

Madrid (27-7-10).- La actual crisis económica ha hecho que descienda de forma significativa la cifra de bajas laborales en España, aunque los casos de incapacidad temporal por enfermedad están cada vez más relacionados con el estrés de los trabajadores. Según datos de la Seguridad Social, a finales del año pasado se tramitaron hasta un 40 por ciento menos de bajas laborales.



Según la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), ambos hechos están claramente relacionados. "Y es que la situación económica y los ajustes en las plantillas que han llevado a cabo muchas empresas han hecho que los trabajadores disminuyan las peticiones de bajas laborales por miedo a que su ausencia sea motivo de despido y que, aunque justificadas, algunas bajas laborales reduzcan su duración considerablemente. Como consecuencia, la mayor carga laboral de los empleados que conservan su puesto y el hecho de que muchos trabajadores que precisarían de una baja laboral por enfermedad renuncian a ella, los niveles de ansiedad y estrés se han incrementado de forma considerable".

Éste puede ser, según la AEEMT, uno de los motivos principales por los que en los últimos meses han aumentado los casos de incapacidad temporal por estrés y depresión constituyendo, en el conjunto de la Unión Europea, hasta el 60 por ciento del total de las bajas laborales. Ante esta realidad es clave el papel único y fundamental que realizan los médicos del trabajo, que son los especialistas encargados de velar por la salud de los trabajadores y quienes mejor conocen la situación particular de la empresa, del empleado y del trabajo que éste realiza.

Desde la perspectiva que el médico del trabajo tiene dentro de la empresa es capaz de prevenir y diagnosticar enfermedades comunes y laborales y ayudar a tratarlas de una forma personalizada y adaptada al trabajador y al puesto. Asimismo, el especialista en Medicina del Trabajo es una figura fundamental pues puede ayudar a controlar y reducir los niveles de ansiedad y estrés de los trabajadores ofreciéndoles una serie de pautas y consejos, lo que repercute beneficiosamente en el funcionamiento de la empresa, según señalan desde la Asociación.

Los médicos del trabajo de los servicios de prevención deberían estar coordinados adecuadamente con los equipos de vigilancia de incapacidades del Instituto Nacional de Seguridad Social y con la Atención Primaria. De este modo se podrían tener conclusiones basadas en datos adecuados y certeros vinculados al ámbito de trabajo y salud, ante conflictos actuales y futuros, en los que se siembra la sospecha de colectivos y de médicos.

"Estamos en el año 2010, en la adolescencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y aún parece que no tenemos claro que el trabajo y la salud van vinculados, tanto en sus aspectos más positivos como en aquellos menos deseables", señalan desde la AEEMT. "De no ser así, incrementaremos nuestras cifras de absentismo por motivos de salud, no mantendremos nuestra calidad de vida con esta longevidad que nos acontece, no podremos defender una vida laboral más prolongada, adecuando el puesto con sus tareas a la edad y condición, y muchísimo menos, evitar una cronicidad que está hoy por hoy, socavando un Sistema que nos pertenece a todos".

Sin embargo, la labor de los médicos del trabajo en España está en peligro, pues los Ministerios de Sanidad y Política Social y de Trabajo e Inmigración están trabajando en la elaboración de un Real Decreto que regulará la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención y que conllevará la disminución de la calidad en la prestación del servicio que reciben los trabajadores españoles. De aprobarse este Real Decreto en los próximos años el 50 por ciento de los médicos y enfermeros del Trabajo perderán su puesto y reducirá la Medicina del Trabajo a un mero certificado de aptitud, tal como ha anunciado la AEEMT.



Menos bajas laborales, pero más ansiedad y estrés



La actual crisis económica ha hecho que descienda de forma significativa la cifra de bajas laborales en España, aunque los casos de incapacidad temporal por enfermedad están, cada vez, más relacionados con el estrés de los trabajadores. Según datos de la Seguridad Social, a finales del año pasado se tramitaron hasta un 40% menos de bajas laborales.

Según la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), ambos hechos están claramente relacionados. Y es que la situación económica y los ajustes en las plantillas que han llevado a cabo muchas empresas han hecho que los trabajadores disminuyan las peticiones de bajas laborales por miedo a que su ausencia sea motivo de despido y que, aunque justificadas, algunas bajas laborales reduzcan su duración considerablemente. Como consecuencia, la mayor carga laboral de los empleados que conservan su puesto y el hecho de que muchos trabajadores que precisarían de una baja laboral por enfermedad renuncian a ella, los niveles de ansiedad y estrés se han incrementado de forma considerable.

Este puede ser uno de los motivos principales por los que en los últimos meses hayan aumentado los casos de incapacidad temporal por estrés y depresión constituyendo, en el conjunto de la Unión Europea, hasta el 60% del total de las bajas laborales. Ante esta realidad es clave el papel único y fundamental que realizan los médicos del trabajo, que son los especialistas encargados de velar por la salud de los trabajadores y quienes mejor conocen la situación particular de la empresa, del empleado y del trabajo que éste realiza

Desde la perspectiva privilegiada que el médico del trabajo tiene dentro de la empresa es capaz de prevenir y diagnosticar enfermedades comunes y laborales y ayudar a tratarlas de una



forma personalizada y adaptada al trabajador y al puesto.

Asimismo, el especialista en medicina del trabajo es una figura fundamental pues puede ayudar a controlar y reducir los niveles de ansiedad y estrés de los trabajadores ofreciéndoles una serie de pautas y consejos, lo que repercute beneficiosamente en el funcionamiento de la empresa.

Los médicos del trabajo de los Servicios de prevención deberían estar coordinados adecuadamente con los Equipos de Vigilancia de Incapacidades del Instituto Nacional de Seguridad Social (donde trabajan muchos médicos del trabajo) y con la Atención Primaria. De este modo se podrían tener conclusiones basadas en datos adecuados y certeros vinculados al ámbito de trabajo y salud, ante conflictos actuales y futuros, en los que se siembra la sospecha de colectivos y de médicos.

Bernardino Ramazzini (padre de la Medicina del Trabajo), en el año 1700 decía, que sería la Legislación la que protegiese a los trabajadores. Estamos en el año 2010, en la adolescencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y aún parece que no tenemos claro que el trabajo y la salud van vinculados, tanto en sus aspectos más positivos como en aquellos menos deseables.

De no ser así, incrementaremos nuestras cifras de absentismo por motivos de salud, no mantendremos nuestra calidad de vida con esta longevidad que nos acontece, no podremos defender una vida laboral más prolongada, adecuando el puesto con sus tareas a la edad y condición, y muchísimo menos, evitar una cronicidad que está hoy por hoy, socavando un Sistema que nos pertenece a todos.

Sin embargo, la labor de los médicos del trabajo en España está en peligro, pues los ministerios de Sanidad y Política Social y de Trabajo e Inmigración están trabajando en la elaboración de un Real Decreto que regulará la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención y que conllevará la disminución de la calidad en la prestación del servicio que reciben los trabajadores españoles. De aprobarse este Real Decreto en los próximos años el 50% de los Médicos y Enfermeros del Trabajo perderán su puesto y reducirá la Medicina del Trabajo a un mero certificado de Aptitud.

**SALUD Y BIENESTAR**

Menos bajas laborales, pero más ansiedad y estrés

Publicado el 26 julio 2010 por [Eaj](#)



La actual crisis económica ha hecho que descienda de forma significativa la cifra de bajas laborales en España, aunque los casos de incapacidad temporal por enfermedad están, cada vez, más relacionados con el estrés de los trabajadores. Según datos de la Seguridad Social, a finales del año pasado se tramitaron hasta un 40% menos de bajas laborales.

Según la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), ambos hechos están claramente relacionados. Y es que la situación económica y los ajustes en las plantillas que han llevado a cabo muchas empresas han hecho que los trabajadores disminuyan las peticiones de bajas laborales por miedo a que su ausencia sea motivo de despido y que, aunque justificadas, algunas bajas laborales reduzcan su duración considerablemente. Como consecuencia, la mayor carga laboral de los empleados que conservan su puesto y el hecho de que muchos trabajadores que precisarían de una baja laboral por enfermedad renuncian a ella, los niveles de ansiedad y estrés se han incrementado de forma considerable.

Este puede ser uno de los motivos principales por los que en los últimos meses hayan aumentado los casos de incapacidad temporal por estrés y depresión constituyendo, en el conjunto de la Unión Europea, hasta el 60% del total de las bajas laborales. Ante esta realidad es clave el papel único y fundamental que realizan los médicos del trabajo, que son los especialistas encargados de velar por la salud de los trabajadores y quienes mejor conocen la situación particular de la empresa, del empleado y del trabajo que éste realiza

Desde la perspectiva privilegiada que el médico del trabajo tiene dentro de la empresa es capaz de prevenir y diagnosticar enfermedades

comunes y laborales y ayudar a tratarlas de una forma personalizada y adaptada al trabajador y al puesto. Asimismo, el especialista en medicina del trabajo es una figura fundamental pues puede ayudar a controlar y reducir los niveles de ansiedad y estrés de los trabajadores ofreciéndoles una serie de pautas y consejos, lo que repercute beneficiosamente en el funcionamiento de la empresa.

Los médicos del trabajo de los Servicios de prevención deberían estar coordinados adecuadamente con los Equipos de Vigilancia de Incapacidades del Instituto Nacional de Seguridad Social (donde trabajan muchos médicos del trabajo) y con la Atención Primaria. De este modo se podrían tener conclusiones basadas en datos adecuados y certeros vinculados al ámbito de trabajo y salud, ante conflictos actuales y futuros, en los que se siembra la sospecha de colectivos y de médicos.

Bernardino Ramazzini (padre de la Medicina del Trabajo), en el año 1700 decía, que sería la Legislación la que protegiese a los trabajadores. Estamos en el año 2010, en la adolescencia de la Ley de Prevención de



Riesgos Laborales, y aún parece que no tenemos claro que el trabajo y la salud van vinculados, tanto en sus aspectos más positivos como en aquellos menos deseables.

De no ser así, incrementaremos nuestras cifras de absentismo por motivos de salud, no mantendremos nuestra calidad de vida con esta longevidad que nos acontece, no podremos defender una vida laboral más prolongada, adecuando el puesto con sus tareas a la edad y condición, y muchísimo menos, evitar una cronicidad que está hoy por hoy, socavando un Sistema que nos pertenece a todos.

Sin embargo, la labor de los médicos del trabajo en España está en peligro, pues los ministerios de Sanidad y Política Social y de Trabajo e Inmigración están trabajando en la elaboración de un Real Decreto que regulará la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención y que conllevará la disminución de la calidad en la prestación del servicio que reciben los trabajadores españoles. De aprobarse este Real Decreto en los próximos años el 50% de los Médicos y Enfermeros del Trabajo perderán su puesto y reducirá la Medicina del Trabajo a un mero certificado de Aptitud.



La crisis provoca menos bajas laborales, pero más ansiedad y estrés

Servimedia, 25 de julio de 2010 a las 16:55

La Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (Aeemt) atribuyó este lunes al temor de los trabajadores a perder el empleo el que la Seguridad Social tramitara a finales de 2009 un 40% menos de bajas laborales. Un miedo que junto con el aumento de carga de trabajo ante los recortes de plantilla suscita mayores niveles de ansiedad y estrés entre los empleados.

Así, señala que en los últimos meses han aumentado los casos de incapacidad temporal debidos al estrés y la depresión y apunta que en el conjunto de la Unión Europea hasta el 60% del total de las bajas laborales se deben a estos trastornos.

Por ello, hace hincapié en la importancia del papel de los médicos del trabajo, es decir, de aquellos médicos que se encuentran dentro de las empresas, y que según la asociación, son capaces de prevenir y diagnosticar enfermedades comunes y laborales y ayudar a tratarlas de una forma personalizada y adaptada al trabajador y al puesto.

Asimismo, recalca que los médicos del trabajo de los servicios de prevención deberían estar coordinados adecuadamente con los Equipos de Vigilancia de Incapacidades del Instituto Nacional de Seguridad y con la Atención Primaria. De este modo se podrían tener conclusiones basadas en datos adecuados y certeros vinculados al ámbito de trabajo y salud, ante conflictos actuales y futuros, en los que se siembra la sospecha de colectivos y de médicos.

También la entidad alerta de la intención de los ministerios de Sanidad y Política Social y de Trabajo e Inmigración, de elaborar un Real Decreto que regule la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención. Un decreto por el cual el 50% de los médicos y enfermeros del trabajo perderían su puesto y con el que Aeemt considera que la medicina del trabajo quedaría reducida a un mero certificado de aptitud.

COMPARTIR



2	
1.	Cu
2.	Un ent
3.	ZP
4.	Me poi
5.	'Int

El dato

El 60 por ciento de las bajas laborales en la UE son por estrés y depresión

Según la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), han reivindicado su papel "único y fundamental" ante una realidad que ha aumentado exponencialmente en los últimos meses, si bien en España a finales del año pasado se tramitaron hasta un 40 por ciento menos de bajas laborales.

